



# MUJERES Y COOPERATIVAS

EMPODERAMIENTO MUTUO

 **HTTPS://WWW.YOUTUBE.CO  
M/WATCH?  
V=ATXNZ6V7WV0**

**VÍDEO SOBRE EL  
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**





# AUTONOMÍA ECONÓMICA

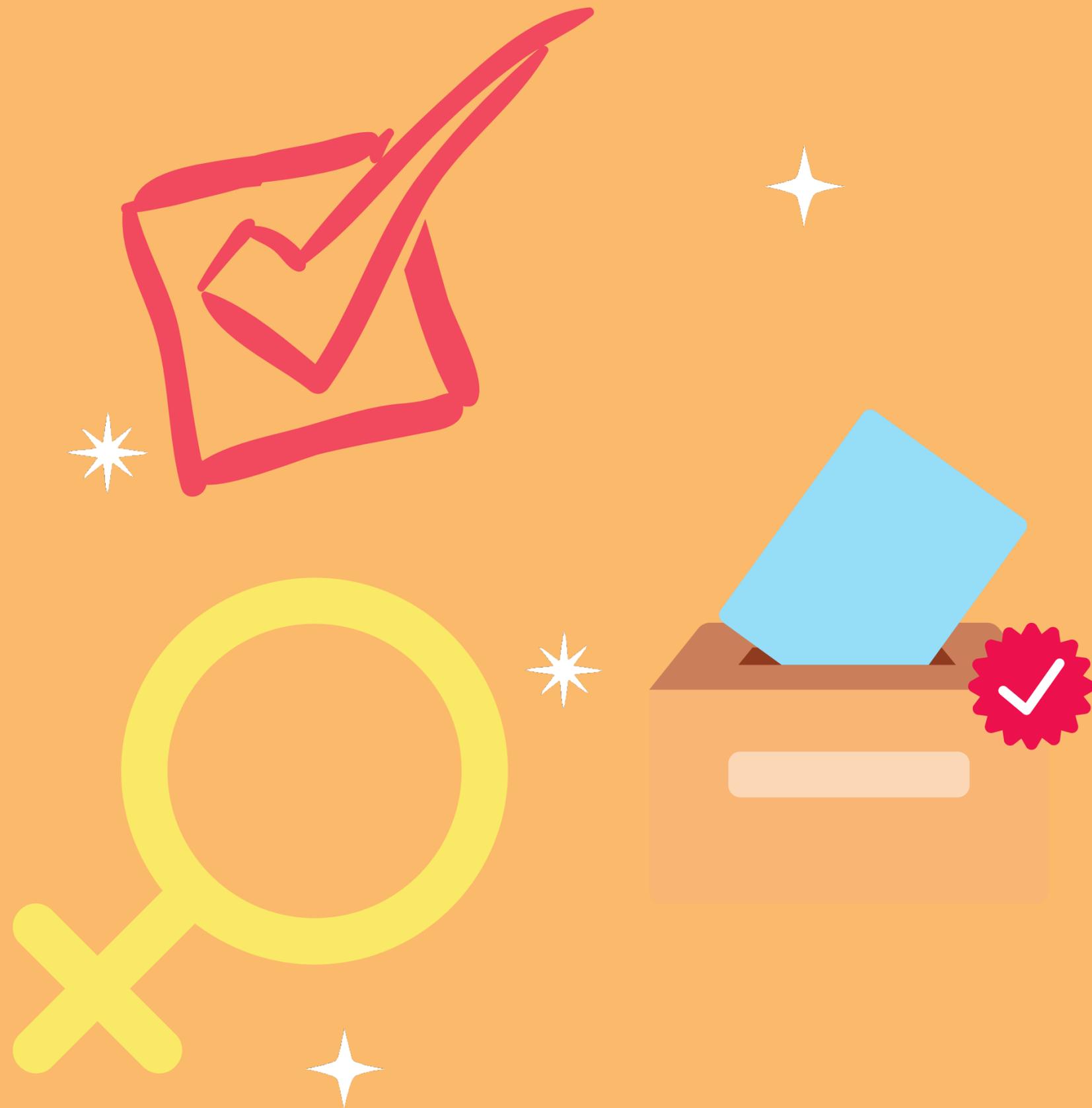
Se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.



# DATOS IMPORTANTES

- Un cuarto de billón de personas recibe ingresos por su labor en una sociedad cooperativa
- Alrededor del 50% de los socios son mujeres
- La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), quien es la organización más representativa de cooperativas en el mundo, cuenta con un comité de género activo.
- El movimiento cooperativo internacional moderno desde su nacimiento concibe la igualdad física, moral e intelectual entre hombres y mujeres.
- Las cooperativas exclusivamente conformadas por mujeres son, en promedio, más exitosas.





# VOTO FEMENINO

El movimiento cooperativo internacional moderno consideró el derecho de voto democrático para asociados y asociadas décadas antes de que se otorgara por primera vez el derecho al voto político en Finlandia en 1917.

# INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Hay una amplia gama de disposiciones de carácter jurídico que reconoce el principio de la igualdad de los géneros en las cooperativas, entre los que destacan:

1. La declaración de la ACI;
2. Las directrices de las Naciones Unidas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas del año 2001; y
3. La recomendación sobre la Promoción de las Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo del año 2002





yes

**ADHESIÓN ABIERTA Y  
VOLUNTARIA  
AUTODETERMINACIÓN  
GOBIERNO  
DEMOCRÁTICO**

Principio Pro Inclusión



# REALIDAD SOCIAL

Las mujeres aún se enfrentan a un poder limitado de negociación y de toma de decisiones, ocupan trabajos mal pagados e infravalorados y tienen la responsabilidad de la mayoría de los trabajos de cuidado, además de enfrentarse a diferencias salariales de género y también a la violencia machista.

# ENFOQUE DE GÉNERO

- Bienestar: En las mujeres pobres, principalmente en los roles de esposa y madre.
- Equidad: En la igualdad entre mujeres y hombres y distribución justa de los beneficios del desarrollo.



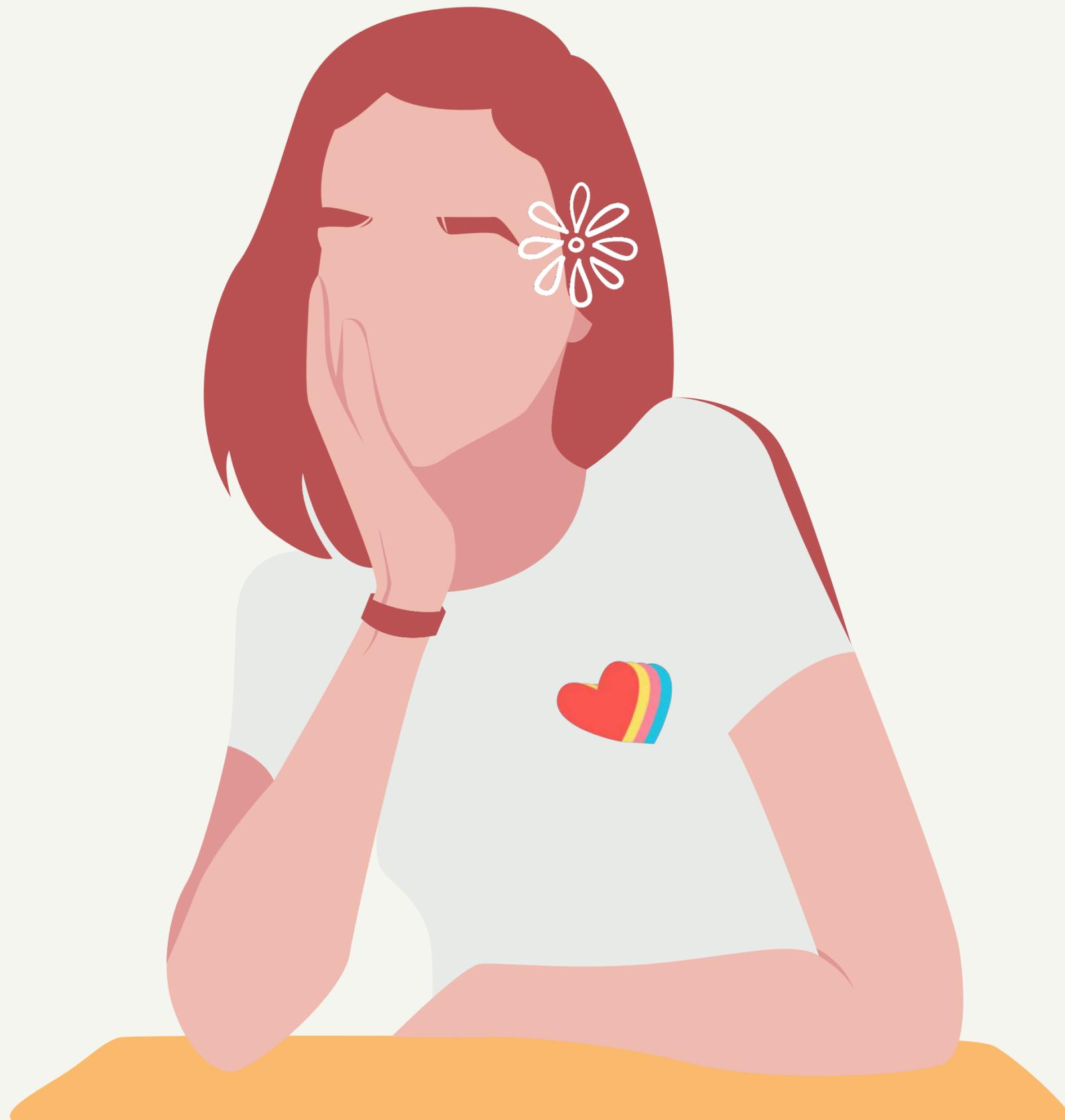


# ENFOQUE DE GÉNERO

- Eficiencia: Supone que un aumento económico resultará en un aumento de la equidad, puesto que la mujer podrá tener un mayor uso efectivo de todos los factores de producción, y / o el desarrollo de un proyecto más fuerte y más sostenible.
- Empoderamiento: Enfocarse en aumentar la capacidad para analizar su propia situación y determinar sus propias elecciones de vida y sociales.



**¿QUÉ SABES  
SOBRE  
COOPERATIVAS?**



# FUENTES DE INFORMACIÓN

Ponencia de Hagen Henry de la Universidad de Helsinki en Ocasión del Congreso Internacional: "Mujer, trabajo y derecho", organizado por la Universidad de Granada los días 28 y 29 de abril de 2015.

Mujeres y cooperativas: empoderamiento mutuo. Artículo publicado por la Alianza Cooperativa Internacional en fecha 23 de marzo de 2015.

*Resource guide for advanced training of cooperatives on entrepreneurship development of women and gender equality* de fecha 10 de marzo de 2015.

